CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 6 de noviembre de 2015

DICTAMEN G.O.C.

Por la presente se comunica lo establecido en la Resolución Directorio Nº 1631/2015 de fecha 3 de noviembre de 2015, donde se resuelve declarar desierta la **LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 22/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO"** – ID Nº 285.704, en razón de que del análisis que realizo el Comité los mismos concluyen que, en consideración a lo expuesto se sugiere que los ítems 2 y 18 se declaren desierto porque no cumplen con las Especificaciones Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establecido en el Art. 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas). Asimismo se indica que no fueron ofertados los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21, motivo por el cual se recomienda declarar desierto conforme el Art. 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna..

Lic. MARIELA ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación